

## **COMUNICADO No. 05**

Abril 11 de 2020

## La UPB prolonga el aislamiento y la virtualidad académica

La Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, acogiéndose a la medida de continuar con el confinamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional y adoptando las medidas de conservación y cuidado de la salud de su comunidad universitaria, se permite comunicar que se prolonga el aislamiento obligatorio durante el periodo comprendido entre los días **13 al 27 de abril**, garantizando el desarrollo de la actividad académica, de investigación y proyección social a través de los medios virtuales. Durante este período, continúa el Campus y demás instalaciones de la universidad cerradas.

Sin embargo se aclara que la actividad académica de manera virtual, tal como lo anunció el Gobierno Nacional, continúa hasta el 31 de mayo.

Frente a esta pandemia, la Seccional, continúa de manera responsable con la protección y seguridad de la comunidad, tal como lo ha venido haciendo desde el pasado 17 de marzo cuando asumió la modalidad de teletrabajo y virtualidad.

Esta situación ha sido una oportunidad tanto para profesores como para estudiantes y administrativos, para reflexionar e implementar diferentes estrategias laborales y pedagógicas a través de las nuevas tecnologías para garantizar la continuidad de labores y la terminación exitosa del semestre académico.

De acuerdo al Calendario Académico de Pregrado de la Seccional, la fecha de terminación de las clases es el día 16 de mayo.

La Universidad seguirá haciendo seguimiento a las políticas que tomen las autoridades, con el fin de comunicar de manera oportuna cualquier decisión nueva que se tome al respecto.

Fraternal saludo en el señor y felices Pascuas

## Pbro. Gustavo Méndez Paredes

Rector

Universidad Pontificia Bolivariana - Bucaramanga